

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo de incompatibilidad entre la percepción de salarios de tramitación y prestaciones contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de treinta días hábiles para ingresar el cobro indebido, si lo tuviese, en el Banco Santander, cuenta corriente número 0049 5103 71 2516550943, indicando el número de referencia, salvo que se indique expresamente que está compensado dicha cantidad.

Contra estas resoluciones disponen de un plazo de treinta días a partir del día siguiente a esta publicación para interponer reclamación previa.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el plazo citado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NOMBRE	NIF	Nº REF	SITUACIÓN EXPEDEINTE
JUSTINO SANCHEZ SANCHEZ	3834167-K		COMPENSANDO EL COBRO INDEBIDO
EUGEN BONDREA	X6156854	145E06156854	COBRO INDEBIDO 20.270,54€
JAVIER ALCOBENDAS MONTESIN	2261960W	145d02261960	COBRO INDEBIDO 24.616,80€
PABLO COLILLA RIO	4180934V	145d04180934	COBRO INDEBIDO 11.523,97€
SERGIO LOPEZ MAGAN	3912446P	145d03912446	COBRO INDEBIDO 1.720,03€
Mª VANESA MARUGAN GARCÍA	4204577Q	145d04204577	COBRO INDEBIDO 2.586,40€
MIGUEL ANGEL MORALES ESCO	3879763P	145d03879763	CORO INDEBIDO 97,52€
JOSE MANUEL ROMERO ESPINO	2288875-F	145d02288875	COBRO INDEBIDO 918,12€
JOAQUIN SOTO AHIJADO	4200524-B	145d4200524	COBRO INDEBIDO 3.159,19 €
AHMED ICHOU	X1434572Q	145e01434572	COMPENSANDO EL COBRO INDEBIDO

Toledo 15 de febrero de 2013.-La Jefa de Sección de Prestaciones, Alicia Gómez Fernández.
N.º I.-2379